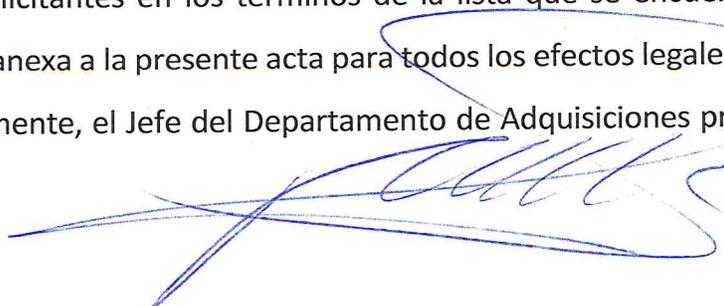


**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA
INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2024.
COLMEX-LPN-ADQ-09-23.**-----

----- En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 9 de octubre de 2023, en el aula 2246 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta la C. Jazmín Berenice González Serrano, en representación de la empresa **AQUASEO, S.A. DE C.V./ROSCLIM, S.A. DE C.V.**; el C. Carlos García Bazán, en representación de la empresa **ULTRA NAYAA HIGIENIZACIÓN, S.A. DE C.V./LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.** y la C. Lucely Franco Ortigoza, en representación de la empresa **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** con el objeto de celebrar el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 14.1, 14.2, 16, y 16.3 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-09-23.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia de los licitantes en los términos de la lista que se encuentra firmada por ellos mismos y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a solicitar a los



licitantes la entrega de sus propuestas técnicas y económicas, atendiendo a lo dispuesto por los numerales 14, 14.1 y 14.2 de la convocatoria.-----

-----A continuación, se verifica en presencia de los licitantes que las propuestas técnicas y económicas, se encuentren en sobre debidamente cerrado para que se lleve a cabo la apertura de los mismos, los cuales se reciben de manera cuantitativa.-----

-----Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes en el orden de la lista de asistencia.----

-----**1) AQUASEO S.A. DE C.V. /ROSCLIM, S.A. DE C.V.**-----

-----La C. JAZMÍN BERENICE GONZÁLEZ SERRANO exhibe carta poder de fecha 9 de octubre de 2023, expedida a su favor por el C. Martin Jiménez Piña, en su carácter de representante legal de la empresa **AQUASEO S.A. DE C.V.** para lo cual presenta original y copia simple para cotejo del instrumento público número 112,579 de fecha 5 de junio de 2020, otorgado por el licenciado Felipe de Jesús Claudio Zacarias Ponce, Notario Público número 4 de la Ciudad de México. Además, exhibe copia certificada y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a favor del C. MARTIN JIMÉNEZ PIÑA por el Instituto Nacional Electoral, así como también original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a favor de la C. JAZMÍN BERENICE GONZÁLEZ SERRANO, por el Instituto Nacional Electoral.-----

-----Asimismo, en términos del numeral 5.16 inciso b) de la convocatoria, la C. JAZMÍN BERENICE GONZÁLEZ SERRANO presenta original del convenio de participación conjunta, el cual está firmado por el C. MARTIN JIMÉNEZ PIÑA, en su carácter de representante legal de la empresa AQUASEO S.A. DE C.V., y por la C. MARÍA JENNY VALLES GARCÍA, en su carácter

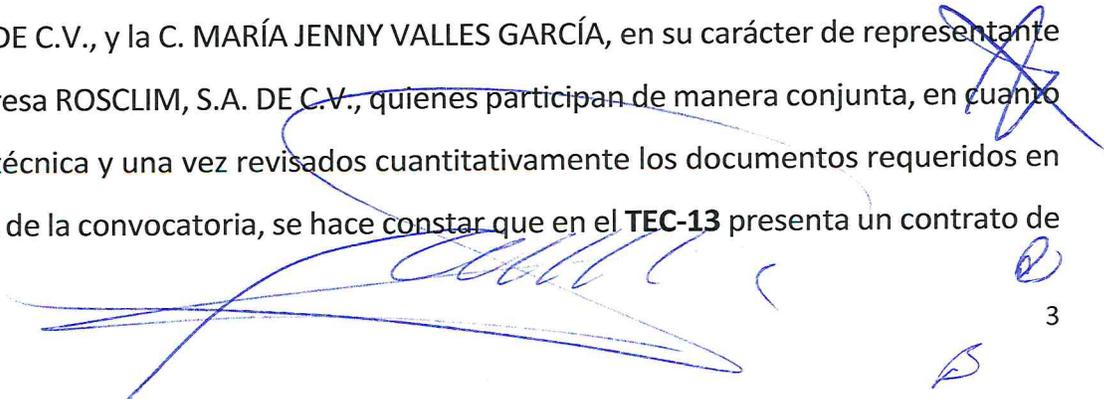
de representante legal de la empresa ROSCLIM, S.A. DE C.V., en el cual se designa como representante común al C. MARTIN JIMÉNEZ PIÑA.-----

-----Se hace constar que se exhibe formato de acreditación de la personalidad jurídica de la empresa **ROSCLIM, S.A. DE C.V.** firmado por la C. MARÍA JENNY VALLES GARCÍA, en su carácter de representante legal de dicha empresa, acompañando para ello copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva número 116,623 de fecha 23 de junio de 2023, otorgada ante la fe del licenciado Felipe de Jesús Claudio Zacarias Ponce, Notario Público número 4 de la Ciudad de México, en la que consta la constitución de la empresa ROSCLIM, S.A. DE C.V. así como las facultades de representación legal de la C. MARÍA JENNY VALLES GARCÍA.-----

-----Se exhibe también copia certificada de la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor de la C. MARÍA JENNY VALLES GARCÍA, acompañada de copia simple para cotejo.-----

-----Por otra parte, respecto del numeral 5.16 inciso c) de la convocatoria, se hace constar que se presenta el escrito firmado por el C. MARTIN JIMÉNEZ PIÑA, en su carácter de representante legal de la empresa **AQUASEO S.A. DE C.V.**, y por la C. MARÍA JENNY VALLES GARCÍA, en su carácter de representante legal de la empresa **ROSCLIM, S.A. DE C.V.**, en el que se manifiesta que la proposición se presenta de manera conjunta y que, en caso de resultar adjudicados, el convenio de participación conjunta formará parte del contrato como uno más de sus anexos.-----

-----El C. MARTIN JIMÉNEZ PIÑA, en su carácter de representante legal de la empresa **AQUASEO S.A. DE C.V.**, y la C. MARÍA JENNY VALLES GARCÍA, en su carácter de representante legal de la empresa **ROSCLIM, S.A. DE C.V.**, quienes participan de manera conjunta, en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el numeral 14.1 de la convocatoria, se hace constar que en el **TEC-13** presenta un contrato de



la empresa **AQUASEO, S.A. DE C.V.**, celebrado con el ISSSTE en el año 2021 en copia únicamente, también presenta un contrato de **AQUASEO, S.A. DE C.V.** celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del cual presenta únicamente copia, lo anterior fue confirmado por la licitante.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 14.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica, por un importe total de **\$5'073,638.40 (CINCO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.-----

----- **2) ULTRA NAYAA HIGIENIZACIÓN, S.A. DE C.V./LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.** -----

-----El C. CARLOS GARCÍA BAZÁN exhibe carta poder de fecha 9 de octubre de 2023, expedida a su favor por la licenciada SILVIA ELENA CABALLERO ROMERO, en su carácter de representante legal de la empresa **ULTRA NAYAA HIGIENIZACIÓN, S.A. DE C.V.** para lo cual presenta original y copia simple para cotejo del instrumento público número 31,055 de fecha 11 de enero de 2023, otorgado por el licenciado Raúl Rodríguez Piña, Notario Público número 249 de la Ciudad de México. Además, presenta original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a favor del C. CARLOS GARCÍA BAZÁN por Instituto Nacional Electoral, así como también original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a favor de la licenciada SILVIA ELENA CABALLERO ROMERO, por el Instituto Nacional Electoral.-----

-----Se aclara que la carta poder mencionada ~~no contiene~~ los nombres ni firmas de los dos testigos que deben suscribirla, como lo establece el artículo 2555 del Código Civil Federal, consecuentemente, al C. CARLOS GARCÍA BAZÁN se le dará el carácter de observador, en términos del numeral 5.6 de la Convocatoria, así como del artículo 48, fracción VII del

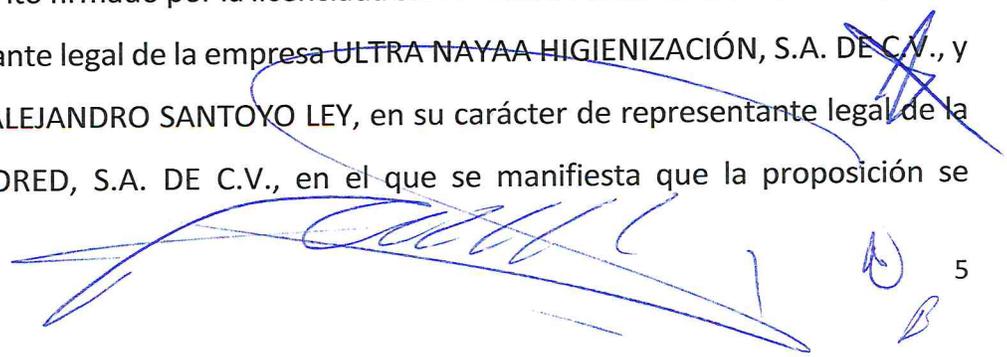
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, procediéndose a recibir sus propuestas.-----

-----Asimismo, en términos del numeral 5.16 inciso b) de la convocatoria, el C. CARLOS GARCÍA BAZÁN presenta original del convenio de participación conjunta, el cual está firmado por la licenciada SILVIA ELENA CABALLERO ROMERO, en su carácter de representante legal de la empresa **ULTRA NAYAA HIGIENIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, y por el C. JHONATAN ALEJANDRO SANTOYO LEY, en su carácter de representante legal de la empresa **LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.**, en el cual se designa como representante común a la licenciada SILVIA ELENA CABALLERO ROMERO.-----

-----Se hace constar que se exhibe formato de acreditación de la personalidad jurídica de la empresa **LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V.** firmado por el C. JHONATAN ALEJANDRO SANTOYO LEY, en su carácter de representante legal de dicha empresa, acompañando para ello copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva número 79,632 de fecha 31 de enero de 2017, otorgada ante la fe del licenciado Alejandro Martínez Blanquel, Notario Público número 4 de Ciudad Sahagún, Estado de Hidalgo, en la que consta la constitución de la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V. así como las facultades de representación legal del C. JHONATAN ALEJANDRO SANTOYO LEY.-----

-----Se exhibe también copia certificada de la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral a favor del C. JHONATAN ALEJANDRO SANTOYO LEY, acompañada de copia simple para cotejo.-----

-----Por otra parte, respecto del numeral 5.16 inciso c) de la convocatoria, se hace constar que se presenta el escrito firmado por la licenciada SILVIA ELENA CABALLERO ROMERO, en su carácter de representante legal de la empresa ~~ULTRA NAYAA HIGIENIZACIÓN, S.A. DE C.V.~~, y por el C. JHONATAN ALEJANDRO SANTOYO LEY, en su carácter de representante legal de la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., en el que se manifiesta que la proposición se



presenta de manera conjunta y que, en caso de resultar adjudicados, el convenio de participación conjunta formará parte del contrato como uno más de sus anexos.-----

-----La licenciada SILVIA ELENA CABALLERO ROMERO, en su carácter de representante legal de la empresa ULTRA NAYAA HIGIENIZACIÓN, S.A. DE C.V., y el C. JHONATAN ALEJANDRO SANTOYO LEY, en su carácter de representante legal de la empresa LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., quienes participan de manera conjunta, en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el numeral 14.1 de la convocatoria, se hace constar que presentan la documentación solicitada.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 14.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica, por un importe total de **\$5'221,684.27 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.-----

-----**3) RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**-----

-----La C. Lucely Franco Ortigoza acude al presente evento por parte de la empresa **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** pero no presenta carta poder expedida a su favor, ni original y copia simple para cotejo de su identificación oficial. Sin embargo, presenta formato de acreditación de la personalidad jurídica (TEC-5) firmado por el C. Victor Hugo García Moreno, en su carácter de representante legal de la citada empresa, para lo cual exhibe copia certificada y copia simple para cotejo del instrumento público número 49,541 de fecha 19 de mayo de 2011, otorgado por el licenciado Rogelio Rodrigo Orozco Pérez, Notario Público número 53 de la Ciudad de México. Además, exhibe original y copia simple para cotejo de la credencial para votar con fotografía expedida a favor del C. Victor Hugo García Moreno por el Instituto Federal Electoral.-----

-----En tal virtud, a la C. Lucely Franco Ortigoza, se le dará el carácter de observadora en

términos de los numerales 5.6 de la Convocatoria, procediéndose a recibir sus propuestas.---

-----La empresa RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. en cuanto a la propuesta técnica y una vez revisados cuantitativamente los documentos requeridos en el numeral 14.1 de la convocatoria, se hace constar que en el TEC-13 se presenta un contrato 2021 del cual no se presenta la carta de satisfacción y/o carta de carta de finiquito y/o carta de liberación de fianza y/o acta de entrega-recepción. Además está presentando un contrato 2022, con su respectiva carta de satisfacción.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el numeral 14.2 de la convocatoria del presente procedimiento, procede a dar lectura en voz alta a la propuesta económica, por un importe total de **\$7'502,272.56 (SIETE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.-----

-----Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones devuelve a los licitantes su documentación original, preguntando si está completa a lo que contestaron que sí; a continuación, solicita a los servidores públicos de esta institución académica, así como al representante de la empresa **AQUASEO S.A. DE C.V. /ROSCLIM, S.A. DE C.V.**, que rubrique las propuestas técnicas y económicas presentadas.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a preguntar a los presentes que si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Asimismo, el Jefe del Departamento de Adquisiciones informa a los licitantes ~~que~~ en los términos de los numerales 17, 17.1, 17.2 y 21 de la convocatoria del presente procedimiento, las propuestas serán analizadas cualitativamente y que el acto de **FALLO** de la presente convocatoria tendrá verificativo el día **24 de octubre de 2023** a las **10:00 horas**,



B

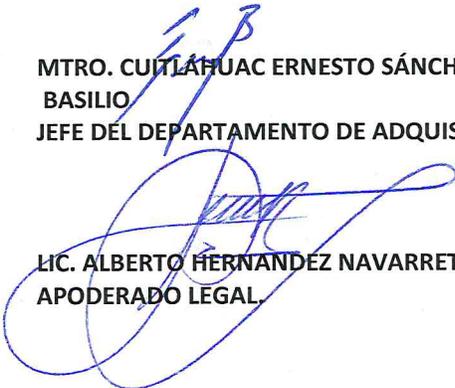
7

D

en el aula **2247** de El Colegio de México, A.C. Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente evento a las 15:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 8 páginas, informando que la falta de firma de alguno de los licitantes no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


**MTRO. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ
BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**


**C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.**


**LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.**

LICITANTES


**C. JAZMÍN BERENICE GONZÁLEZ SERRANO
AQUASEO, S.A. DE C.V./ROSCLIM, S.A. DE C.V.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2024. COLMEX-LPN-ADQ-09-23, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA 2246 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.